

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°2/2007
CONSEJO DE FOMENTO DE LA MUSICA NACIONAL

En Santiago de Chile, a 23 de marzo de 2007, siendo las 16:30 horas, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 3° y 4°, de la Ley N°19.928, Sobre Fomento de la Música Nacional, en aplicación de lo dispuesto en la Resolución Exenta N°397, de fecha 20 de abril de 2004, que fija procedimiento para la Constitución del Consejo de Fomento de la Música Nacional y en uso de las facultades señaladas en el Reglamento del Fondo para el Fomento de la Música Nacional, contenido en el Decreto Supremo N°187, de 2004, del Ministerio de Educación, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy, con la asistencia de la Ministra Presidenta, Sra. Paulina Urrutia F. y las Consejeras Sras. Alejandra Urrutia, Lilian Quezada, Silvia Urbina, Carmen Valencia, Cecilia Echenique, Clara Luz Cárdenas, Elida Moreira, y Consejeros Sres. Enrique Baeza, Alejandro Guarello, Eduardo Carrasco y Mario Rojas. Se encuentra presente en la sesión el Sr. Christian Torres, Jefe de Gabinete de la Ministra Presidenta; el Sr. Andrés García Hidalgo, Jefe del Departamento de Creación Artística del CNCA; el Secretario Ejecutivo del Consejo, Sr. Javier Chamas, y el integrante del Departamento Jurídico Sr. Hugo Castelli.

1.- Revisión de propuesta remitida por el Comité designado para el análisis y evaluación de los reclamos presentados a la Selección de Proyectos de la Línea de Formación Convocatoria 2006-2007, del Fondo de Fomento de la Música Nacional.

ACUERDO N°1: Se aprueba por la unanimidad de los asistentes la propuesta del Comité, teniendo presente las razones expuestas en el Acta respectiva que, para registro y constancia, se inserta al final como parte integrante de la presente, en atención a lo cual se acuerda seleccionar el Proyecto Folio N°43.889, asignándole la cantidad de \$5.620.964 (cinco millones seiscientos veinte mil novecientos sesenta y cuatro de pesos); el Proyecto Folio N°43.933, asignándole la suma de \$2.216.761 (dos millones doscientos dieciséis mil setecientos sesenta y uno de pesos); y, el Proyecto Folio N°44.253, al cual se le asignan \$6.000.000 (seis millones de pesos) para la ejecución de la Etapa I y \$6.000.000 (seis millones de pesos) para la ejecución de la Etapa II.

Se deja expresa constancia en acta que en el proceso de revisión de los reclamos, los consejeros constataron algunos defectos en la formulación de las bases de concurso público para esta Línea de formación, por una parte, en lo relativo a la exigencia de demostrar que el postulante se encuentre gestionando otros apoyos económicos para su plan de estudios y, por otra parte, en relación, a la exigencia de retribución en los casos de doctorados de alto nivel. Se agrega que debiera solicitarse al postulante un plan de estudios, programa y certificado del docente, exigencias que deberían considerarse en atención al prestigio del maestro señalado por el postulante. Las observaciones deberán ser incorporadas por la Secretaría Ejecutiva del Fondo en la redacción de las bases de concurso que se formularán para la próxima Convocatoria 2008.

2.- Presentación de la propuesta de rediseño para el Concurso de Composición Luis Advis 2007, Género de Música Popular, Clásica y Folklórica.

ACUERDO N°2: Previo a la aprobación del diseño completo de este Concurso de composición, se adoptan los siguientes acuerdos:

2.1) Dividir el Primer Premio en uno que otorgue el Jurado Técnico y otro de menor entidad económica que se otorgue sobre la base de la votación del público asistente. El galardón para el Primer Lugar, decidido por el Jurado Técnico, será de \$2.000.000 (dos millones de pesos), luego se otorgará un galardón de \$500.000 (quinientos mil pesos), para los finalistas en cada uno de los géneros, y, por último, se establece un galardón de \$1.000.000 (un millón de pesos), para el finalista favorecido por la votación del público asistente.

2.2) Para el género clásico se fija un mínimo de 22 ejecutantes considerada para la interpretación de la Orquesta Cámara Chile, la definición relativa a la composición de la orquesta que ejecutará se hará al momento de presentar las respectivas bases a la consideración de este Consejo (cuerdas, madera y bronce).

2.3) Para el género popular y género folklórico se solicita a la Comisión recoger las observaciones efectuadas en la presente sesión con el objeto de elaborar la propuesta de Bases para el Concurso de Composición Luis Advis Convocatoria 2007, de manera de someterla a la consideración de este Consejo en la próxima Sesión Ordinaria.

3.- Presentación de la propuesta de rediseño para la Línea de Aportes Directos Convocatoria 2007.

La Secretaría Ejecutiva presenta la propuesta que ha sido remitida previamente por correo electrónico a cada uno de los integrantes del Consejo, que considera una serie de iniciativas innovadoras respecto a la metodología tradicional de asignar estos recursos. Se solicita que se explicita claramente que se trata de la formación de orquestas nuevas y no de apoyar proyectos en curso. Se plantea que existen muchos problemas con la contratación de los músicos atendido que la reforma al Código del Trabajo que fijo una regulación especial para los trabajadores de artes y espectáculos, no resolvió los problemas en este ámbito. Se plantea también la necesidad de definir la viabilidad de un mecanismo que asegure la presencia de profesionales chilenos en estos elencos, fijando algún límite para la contratación de músicos extranjeros.

ACUERDO N°3: Teniendo presente el debate referido a la propuesta, se acuerda por la unanimidad de los consejeros asistentes, aprobar la propuesta de rediseño presentada por la Secretaría Ejecutiva, la que deberá recoger en su formulación definitiva las observaciones efectuadas en la sesión.

4.- Varios

- Se presenta informe de Avance Convenio SCD-ARCHI-CNCA.

Siendo las 18:00 horas se pone término a la presente sesión firmando los asistentes.

Siendo las 18:00 horas se pone término a la presente sesión firmando los asistentes.

FIRMAN EL ACTA



JAVIER CHAMAS C. Secretario Ejecutivo	PAULINA URRUTIA Presidenta
-------------------------------------------------	--------------------------------------

ALEJANDRA URRUTIA	LILIAN QUEZADA
--------------------------	-----------------------

ENRIQUE BAEZA	CARMEN VALENCIA
----------------------	------------------------

EDUARDO CARRASCO	CECILIA ECHENIQUE
-------------------------	--------------------------

MARIO ROJAS	ALEJANDRO GUARELLO
--------------------	---------------------------

CLARA LUS CARDENAS	
---------------------------	--